



**Universidad Nacional de Córdoba**

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00709075-UNC-ME#SAE

---

VISTO

La solicitud del Servicio de Transporte Urbano presentada por Secretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba - Programa de Museos UNC (PROMU).

Período del servicio: Partida del 1<sup>er</sup> servicio el 3 de diciembre de 2021 a las 21.30 h, regreso el 3 de diciembre de 2021 a las 14.00 h.

Partida del 2<sup>do</sup> servicio el 4 de diciembre de 2021 a las 0.00 h, regreso el 4 de diciembre de 2021 a las 1.00 h.

Y CONSIDERANDO:

Lo informado por la Dirección de Transporte en el orden 6 del expediente de referencia, que puede accederse a lo solicitado estando disponible la unidad para dicho servicio;

Que la tarifa establecida se ajusta a lo reglado en la tabla de Retribuciones por Compensación de Gastos aprobada por RR-2021-1010-E-UNC-REC;

Que por la pandemia del COVID-19 y para cumplir con las medidas de seguridad e higiene dispuestas, el viaje se realizará con los debidos protocolos;

Por ello,

EL SECRETARIO DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: AUTORIZAR la realización del Servicio que se trata en la

forma propuesta, el cual será efectuado por la/s Unidad/es: Volkswagen AD336PX, Volkswagen AD336PY, a cargo del/los Señor/es: Marcelo Alejandro DIANI Leg. 28.006 DNI: 18.429.278; José Oscar CARRANZA Leg. 25.050 DNI: 12.671.651.

ARTÍCULO 2º: El costo del referido servicio asciende a la suma de Pesos Trece Mil Novecientos Sesenta y Seis C/40/100 (\$13.966,40) de acuerdo a lo establecido por la RR-2021-1010-E-UNC-REC. El importe que deba abonarse en concepto de Peaje queda a cargo exclusivo del/los solicitantes del servicio.

ARTÍCULO 3º: El pago del servicio queda a cargo del solicitante y se deberá abonar en Tesorería de la Dirección de Administración de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles.

ARTÍCULO 4º: Protocolícese. Comuníquese a Secretaría General UNC. Comuníquese y pase a la Dirección de Administración y a la Dirección de Transporte y Turismo. Cumplido, archívese.

**eb**